

# La antropología filosófica y la política

.....  
*Fernando Luis Peligero Escudero*

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## RESUMEN

El artículo tiene por objetivo mostrar cómo la antropología filosófica, cuyo objeto es el estudio del hombre como una totalidad inserta en la totalidad de mayor extensión del mundo, investiga las necesidades humanas, enumerándolas y estableciendo una jerarquía entre ellas. Con ello, elabora una sólida base para que la actividad política se pueda desarrollar teniendo en cuenta el bien común, que representa el bien de todos los individuos de una sociedad. Se trata, en definitiva, de indagar de qué modo la visión sistemática del hombre influye en los procesos políticos. Para ello, se verifica que la actividad política se da sólo en el hombre y es, por lo tanto, típicamente humana; que como tal tiene un sentido; y que el concepto que el político tiene de sus propias necesidades y de su propio ser influye decisivamente en su actitud y actividad.

## ABSTRACT

The aim of the article is to show how philosophical anthropology, whose purpose is the study of mankind as a totality in the context of global totality, investigates human needs, enumerating them and establishing them in a hierarchical order. Doing so, it elaborates a solid basis so that political activity may develop considering the common good, that represents the well-being of all individuals in a society. It therefore sets out to investigate in which ways the systematic vision of mankind influences political processes. To prove this, it verifies that political activity is only inherent to the human race, and is therefore, typically human; that as such it has a meaning; and that the concept that the politician has of his own needs and of his own being decisively influences his attitudes and his activity.

A pesar de que la política y la filosofía no tienen aparentemente nada que ver y no es extraño contemplar que ambas entran frecuentemente en colisión, en realidad están más cerca de lo que a simple vista parece. La actividad política, que es una acción típicamente humana, constituye, igual que la actividad económica, un terreno en el que influye decisivamente la antropología filosófica, que, al estudiar al hombre, descubre sus necesidades.

Toda acción humana y, por lo tanto, también la acción política, descansa en el concepto que el hombre tiene de su propio ser. Por ello, el fundamento adecuado de la práctica política es la antropología filosófica, pues si bien es cierto que al político, en cuanto actúa como tal, le basta un conocimiento connatural de su ser, no cabe duda alguna de que un saber sistemático de sí mismo le proporciona una mayor confianza y seguridad en su actuación.

Así pues, trataremos de verificar a continuación las tres hipótesis siguientes:

- 1ª) Que la actividad política sólo se da en el hombre y es, por lo tanto, típicamente humana.
- 2ª) Que como acción humana tiene un sentido.
- 3ª) Que el concepto que el político tiene de sus propias necesidades y, por consiguiente, de su propio ser influye notablemente en su actitud y en su actividad.

Cada una de estas tres hipótesis presupone la anterior y fundamenta la siguiente. Cuando el político actúa en calidad de tal y se basa en su concepción del ser humano, da por supuesto que la actividad política tiene un sentido, porque es una actividad típicamente humana.

Cabría pensar, sin embargo, que hay especies de animales no humanos cuyos miembros viven agrupados formando auténticas estructuras sociales. ¿No habría también entre ellos alguna actividad política?

En primer lugar, no hay acuerdo entre los antropólogos a la hora de definir los términos de “comportamiento político” o de “relaciones políticas”. Y sin tener totalmente claro lo que se entiende por actividad política no se puede determinar si ésta es una actividad típicamente humana. En segundo lugar, aún teniendo una idea clara de esta actividad, no es evidente que no se dé de algún modo en los animales. Así pues, vamos a delimitar, en primer lugar, lo que es y, en segundo lugar, a esclarecer si sólo se da o no en el hombre.

Dentro de las acciones humanas hay unas que efectúa el ser humano únicamente en su beneficio o el de su familia, pero hay otras que tienen por finalidad el bien o el bienestar de toda la sociedad. Mientras las primeras son privadas, las segundas son públicas por afectar a todos los miembros de una sociedad. La suma de estas últimas constituyen la actividad, el comportamiento o el proceso político. La antropología política entiende que éste es el conjunto de mecanismos mediante los cuales se resuelven los conflictos de los individuos y se establecen sus derechos y obligaciones. Así pues, la actividad política es el conjunto de acciones que el hombre efectúa para conseguir el bien

o el bienestar de sus conciudadanos y el suyo propio, y para restablecer el orden social cuando se dan situaciones de conflicto.

¿Existe esta actividad en el mundo animal?. Algunas especies están formadas por miembros que no pueden vivir aislados durante mucho tiempo. Así, por ejemplo, ciertas abejas (*apis mellifica*), si son separadas de su colmenas, mueren al cabo de seis días. También algunos mamíferos apartados del grupo muestran trastornos fisiológicos y psicológicos. No obstante, hay otros animales que viven aislados normalmente o pasan de esta forma largas temporadas desde su nacimiento. Así pues, en un extremo están aquellos que, como las hormigas y los termites, siempre viven en grupo y en el otro extremo están aquellos otros que, como los grillos o los petirrojos, viven continuamente aislados. Y entre uno y otro extremo, existen en la naturaleza especies que muestran los diversos grados de sociabilidad. Dentro de los que viven permanentemente en grupo es obligado citar a los insectos sociales que forman estados, ya que tanto en los hormigueros como en las colmenas habría “división de trabajo” y cierta “jerarquía”. Aparentemente existiría aquí alguna actividad política. Sin embargo, en opinión de Buytendijk (1.958) estas afirmaciones no son otra cosa que meras metáforas, ya que solamente los hombres forman comunidades, sociedades y estados. No sólo no admite en el mundo animal la actividad política, sino tampoco la actividad social, aunque reconoce que hay especies animales que viven permanentemente en grupo.

En la actualidad, está fuera de toda duda que algunos grupos animales forman una auténtica unidad social más que una muchedumbre, pues en su seno hay una interacción real entre sus miembros para alcanzar los fines de la vida. Los mecanismos de dominio y de jerarquía facilitan su consecución. A partir de la interrelación de los individuos, en la que unos impulsan a otros, se origina en algunas especies la vida en común, que constituye un todo orgánico, es decir, una sociedad.

No obstante, la forma de relacionarse un animal con su grupo no es la misma que la que sostiene el ser humano con el suyo. A este último le han sido transmitidas ciertas conductas por tradición. Si hubiera vivido en otra sociedad diferente a la suya, también su comportamiento adquirido hubiera sido diferente. Por ejemplo, hablaría otro idioma. Pero además de las conductas transmitidas posee otras instintivas que son heredadas y no aprendidas. Así como el primer tipo es característico de cada sociedad determinada, que transmite sus costumbres de generación en generación a todos sus miembros, el segundo es propio de la especie. Mientras que en las sociedades humanas predominan las conductas adquiridas por tradición, en las sociedades animales son más frecuentes las conductas instintivas. Una persona separada de su sociedad desde su nacimiento se diferenciaría de los demás miembros mucho más que un animal apartado de su grupo desde sus primeros días. En el ser humano, el comportamiento adquirido está en un primer plano y el instintivo está en un segundo. Lo contrario de lo que ocurre en el mundo animal (Lorenz, 1.965).

Vemos, pues, que el influjo de la sociedad en la conducta de los humanos es mayor que en los animales, en los que prevalece la conducta instintiva. De la observación del

comportamiento de un animal aislado se puede inducir la estructura social de su especie. Esto no ocurre en el ser humano. Su conducta es por lo general o adquirida por tradición o fruto de la inteligencia práctica y sólo, en contadas ocasiones, es el resultado del instinto. En otros términos, mientras que los animales cuando viven en comunidad lo hacen regidos fundamentalmente por sus instintos, el humano vive en sociedad según las normas que ella le impone y según el dictado de su inteligencia. Por esta razón, las sociedades humanas son mucho más variadas que las comunidades animales, donde prevalecen las uniformidades y semejanzas sobre las variaciones y diversidades (Kaplan y Manners, 1.972).

Las diversas tradiciones que el ser humano ha heredado conforman sus diversas modalidades de sociabilidad. La multiplicidad cultural determina estas diferentes modalidades. No ocurre lo mismo en el mundo animal. Sus sistemas sociales son el trasunto de la naturaleza biológica de su especie. De ahí, que cada especie tenga su sociedad característica.

Puesto que las diversas sociedades humanas se basan principalmente en la tradición, en la aceptación de una cultura determinada, toda la vida del grupo tiene como punto de referencia un sistema normativo. Ya en las relaciones madre-hijo hay, más allá de los impulsos naturales, una repartición de roles, que implica la asunción de un conjunto de reglas a las que una y otro se obligan. La sociedad humana surge cuando sus miembros aceptan diversos roles y un sistema de reglas obligatorias, que, regulando sus interacciones, preservan la paz social.

La asunción de la normativa que regula las relaciones entre los miembros de una colectividad hace posible su convivencia. Al asumir esta forma de vida, mediante la cual los individuos pretenden alcanzar el bien común, la vida social se expresa en una forma política determinada. Los mecanismos mediante los cuales se regulan los asuntos que afectan al grupo se dan en todas las sociedades humanas. Estos mecanismos varían, sin embargo, de un grupo a otro. Unas veces, funcionan dentro de gobiernos con un aparato complejo de poder que incluye juzgados, policía y ejército. Otras veces, están presentes en instituciones, que aún siendo políticas, no alcanzan el nivel de un gobierno formalmente constituido. Las diversas formas en que actúan los mecanismos dirigidos a regular la vida en común dependen de la demografía y de la economía del grupo.

La actividad política se presenta, por lo tanto, como una actividad que únicamente se da en el hombre. Mientras que en el mundo animal cada uno de los miembros del grupo asume su rol por instinto gregario y actúa impulsado por él en beneficio de los demás, en el mundo humano los asuntos que afectan al grupo se regulan por mecanismos que los líderes, como seres inteligentes, establecen. La sociedad política, la más compleja y perfecta de todas las sociedades temporales, es fruto de la razón, aunque en sí misma considerada no sea pura razón, como tampoco el hombre lo es en su totalidad. Los instintos, las pasiones, los reflejos juegan también un papel importante. En el todo del sistema político, deben quedar, no obstante, subordinados a las decisiones racionales (Maritain, 1.951).

La deliberación y el gobierno, que decide lo que es mejor para la supervivencia de todos, son elementos esenciales en toda sociedad humana. Ya en las bandas de los cazadores-recolectores, que se extendieron de forma predominante durante casi todo el Paleolítico y que aún sobreviven entre los kung san del desierto del Kalahari, entre los esquimales de Groenlandia, entre los indios shoshone de Utah, entre los onas y los yaganes de América del Sur, entre los aborígenes australianos y entre los isleños andaman, el gobierno es ejercido por uno o varios individuos a los que se les suele dar la consideración de líderes por sus cualidades personales. Sin embargo, en estas sociedades primitivas el liderazgo no siempre está constituido formalmente. A veces, la dirección de los asuntos comunes es totalmente informal, pero tan eficaz como cuando el gobierno es una institución formal. Se ejerza de una manera o de otra, cabe preguntar, no obstante, si esta dirección se da en todas las sociedades humanas. Lo que se indaga es si la actividad política, que se da solamente en los humanos, se da en todos; es decir, si somos políticos por nuestra propia naturaleza.

En este caso, ya habría política en el ámbito de la familia. Pero esto no parece evidente. Al menos, dentro de la organización del parentesco no se encuentra explícitamente ninguna organización política. El padre de familia en las sociedades patriarcales y la madre en las matriarcales son los que dirigen los asuntos familiares que afectan a la satisfacción de las necesidades de todos sus miembros. No hay en las sociedades primitivas compuestas de una sola familia una organización política yuxtapuesta a la organización de parentesco. Sin embargo, en estas sociedades las instituciones sociales son plurifuncionales, es decir, además de realizar funciones de parentesco llevan a cabo funciones políticas, económicas y religiosas sin contar con estructuras y organizaciones específicamente políticas. Además, las estructuras de parentesco pueden realizar múltiples funciones, entre las que se pueden hallar diversas funciones políticas (Krader y Rossi, 1.980). Así pues, en las sociedades primitivas más elementales que forman las familias no hay organización política específica ni gobierno político, pero las funciones de una y otro las asume la organización del parentesco.

Este fenómeno se manifiesta claramente en los esquimales del Norte de Groenlandia y en los indios shoshone de Nevada. En los primeros, se dan dos tipos de sociedades básicas: la familia primaria, un pequeño grupo de parientes próximos que viven como una unidad autónoma durante casi todo el año, y el poblado de invierno, que se forma de modo intermitente durante la estación invernal con varias familias que no tienen por qué estar ligadas por relaciones de parentesco. A veces, únicamente existen entre ellas lazos de afecto y de mutua consideración. En estos poblados, también viven como grupos autónomos e independientes. Por lo regular, no necesitan de la cooperación de los demás ni para la acumulación de alimentos, que han realizado separadamente durante el resto del año, ni para la construcción de las cabañas.

El poblado de invierno carece de una organización política permanente y de un sistema político definido. Puesto que no está formado por una asociación estable de familias, ni lleva a cabo las empresas colectivas de las jefaturas sólo es una unidad política

incipiente. Las familias, aún agrupadas en un lugar común, viven independientes unas de otras y únicamente en caso de una reducción peligrosa de los alimentos a causa de alguna tormenta o de escasez pertinaz en la caza, participan en una ceremonia celebrada por un chamán para restablecer la provisión de alimentos. Por lo demás, la organización de parentesco asume la función de restablecer el orden que de vez en cuando se rompe por conflictos internos. Puesto que, por otra parte, no existen conflictos externos, no tienen la necesidad de un caudillo. En resumen, en estas bandas, compuestas de forma intermitente de varias familias, la función política suele realizarla la organización de parentesco y únicamente de modo excepcional y con carácter temporal se admite la autoridad de un chamán para propiciar la provisión de alimentos. Cuando pasa el invierno, la escasez y la diseminación de recursos obligan a cada familia a recorrer grandes distancias para abastecerse. Entonces se independizan totalmente unas de otras. La jefatura es compartida por el esposo y por la esposa, cada uno de los cuales la ejerce en sus respectivos ámbitos de actividad.

Otro caso parecido es el de los shoshones del desierto de Nevada. También aquí se encuentran dos unidades sociales básicas: la familia y el poblado de invierno, compuesto estacionalmente por una cantidad indeterminada de ellas, que oscilan de dos a ocho o diez. Durante el verano, como ocurre en los esquimales, viajan solas o en grupos de dos a tres familias emparentadas para recolectar alimentos vegetales y almacenarlos. En el otoño, las que ocasionalmente se encuentran en el mismo territorio se dedican a realizar una cacería de conejos durante dos o tres semanas bajo la dirección de un experto guía. Luego, se dispersan y vuelven a su poblado de invierno. En él, apenas realizan empresas comunes. Estas se centran casi exclusivamente en ceremonias dirigidas por un jefe experimentado y venerado por su edad.

Tanto en los esquimales como en los shoshones los individuos viven la mayor parte del tiempo dentro de su familia, donde satisfacen sus necesidades. Cuando se agrupan estacionalmente con individuos de otras familias, la ausencia de grandes empresas comunes impide el surgimiento de una organización política estable. Diversos factores lo impiden. La escasez y dispersión de alimentos imposibilita que las familias sean muy numerosas y les obliga a recorrer grandes distancias para poder subsistir recolectando alimentos. Los poblados de invierno ofrecen unidades políticas incipientes carentes de organización política. Así pues, las funciones políticas son asumidas por la organización de parentesco. La institución familiar no sólo realiza en estos pueblos funciones de parentesco, sino también funciones políticas, económicas y religiosas. En estas sociedades elementales, no podemos afirmar que no existe actividad política alguna, ya que hay algunas funciones de este tipo, aunque todavía no hayan aparecido las organizaciones políticas formalmente constituidas. En ellas, la familia suple estas organizaciones que en sociedades más complejas aparecen superpuestas a la del parentesco. Es probable que la verdadera organización política surja con la cooperación permanente entre familias no emparentadas, es decir, con la formación de las bandas. No lo es que se origine y menos aún que se desarrolle mientras las unidades familiares sean económicamente

autosuficientes, dispongan de mecanismos propios para solucionar los conflictos internos y no tengan necesidad de defenderse de enemigos externos.

Con la integración de varias familias en una banda aparecen problemas comunes cuya resolución presupone ya la intervención de uno o varios líderes (es frecuente que para cada tipo de actividad haya un guía o jefe). Estos mantienen la paz entre los miembros dentro del grupo, organizan las tareas comunes de la caza y de la recolección, y, por último, dirigen las empresas que, como la guerra, se llevan a cabo contra los grupos políticos del mismo nivel (Linton, 1.936; Goldschmidt, 1.959; Service, 1.966 y 1.975). En las bandas, hay ya, así pues, a través de la institución del liderazgo una organización política que establece relaciones entre sus miembros que se superponen a las relaciones de parentesco.

Pero la existencia de una organización política no implica todavía la constitución de un gobierno formal. Las condiciones de vida de los cazadores-recolectores no lo hacen necesario. En estos pueblos, el verdadero gobierno suele estar en manos de varias personas a las que eligen por sus capacidades personales. Cada una de ellas, como ha quedado reseñado, suele hacerse cargo de un tipo concreto de actividad. Una será el jefe guerrero. Otra, el sacerdote. Otra, el cabecilla que organiza las actividades comunales de la caza y de la recolección. Por lo general, tales cargos son informales.

La unificación del poder en un sólo jefe suele ocurrir cuando la banda entra en contacto con otros pueblos extranjeros. En estos casos, suele ser ventajoso que haya una sola persona que tenga el control de todos los miembros para dirigir las relaciones comerciales o las empresas guerreras. No obstante, el momento en que se formaliza el gobierno en una banda no está exactamente determinado, si bien parece depender más de los patrones de cultura del grupo que de sus verdaderas necesidades reales.

El crecimiento de la población de una banda original suele dar lugar al nacimiento de otras bandas, que se instalan en territorios contiguos. Los miembros de estos grupos tienden a reconocer su pertenencia a una entidad social común: la tribu. Ésta, por consiguiente, está formada por un conjunto de bandas vecinas que comparten un sentimiento de unidad basado en sus contactos amistosos y en la posesión de una cultura y de unos intereses comunes. Aunque el núcleo fundamental de una tribu suele estar formado por las bandas que se han multiplicado a partir de una original, también pueden formar parte de ella diversas bandas de origen extranjero que traen consigo su propio lenguaje y cultura. La tribu se constituye más por la solidaridad existente entre los individuos que por la posesión de una organización formal. Existen tribus que carecen de ceremonias tribales, de asambleas públicas institucionalizadas y de símbolos rituales. No obstante, reina un sentimiento de unidad entre sus miembros, los cuales, en ausencia de empresas colectivas, mantienen relaciones individuales.

Las confederaciones, que suelen empezar como alianzas para la defensa mutua, propician el desarrollo de una organización y de un control central cada día más fuertes. La autoridad máxima se reserva la dirección y coordinación de las actividades voluntarias de las tribus confederadas. El poder se basa en el consenso de los gobernados. Por

esta razón, el gobierno de una confederación se suele llevar a cabo sin jefe, mediante un consejo de representantes tribales, o con un jefe estrictamente ejecutivo. La transformación de las alianzas defensivas en organizaciones políticas confederadas se da con gran dificultad, pues los gobiernos confederados son proyección o continuación de los gobiernos tribales. Por lo tanto, para que se establezca la confederación, las tribus deben disponer ya de un gobierno formalmente constituido que no debe ser autocrático, pues siendo la autonomía un principio regulador de la misma confederación, debe imperar también en la propia organización tribal.

Cuando va perdiendo su autonomía para ceder el paso a un poder centralizado, la tribu se convierte en jefatura. Los cabecillas son sustituidos por los jefes. Los primeros son líderes en las bandas y aldeas autónomas. Los segundos lo son de grupos de bandas y aldeas aliadas de forma más o menos estable. Los jefes viven, al contrario que los cabecillas, mejor que los plebeyos, que permiten esta situación a cambio de ser conducidos a la victoria en la guerra. Si bien el cargo no es estrictamente hereditario, sólo pueden acceder a él unas pocas familias o linajes. Por lo tanto, aunque la jefatura no sea hereditaria, sí lo es el rango desde el que se puede acceder a ella. Esto significa que no encierra un poder absoluto. En caso de sufrir una derrota en el campo de batalla, el jefe puede ser sustituido por otro miembro de su familia o de su linaje. La lealtad la logra más por los bienes y beneficios que su linaje proporciona que por el temor a las sanciones físicas (Lewellen, 1.983). Gobierno centralizado, liderazgo basado en la herencia, redistribución estratificada, estratificación social y organización política estable son las características más acusadas de las jefaturas.

Las bandas, las tribus y las confederaciones son organizaciones políticas que se dan probablemente entre los pueblos que no han desarrollado la guerra de conquista. La que a veces sostienen queda limitada a mínimas correrías para conseguir pequeñas ganancias, para vengar algún agravio o para conseguir prestigio. Cuando en estas organizaciones alcanza la máxima intensidad, va dirigida al exterminio o a la expulsión de los grupos enemigos, pero nunca a su derrota para su posterior explotación económica.

En el caso de que la guerra no se limite a defender el propio territorio, sino que intenta extenderlo por la fuerza, surge la guerra de conquista, en la que se procura sojuzgar las tribus colindantes con el fin de explotarlas económicamente. La banda, la tribu y la confederación dan paso al Estado de conquista. El tránsito a él suele tener lugar cuando una banda logra pasar de una economía de subsistencia a una economía de excedentes (por lo general, de un cereal), alcanza una eficaz organización política y posee, frecuentemente en alianza con otras bandas, una superioridad por la fuerza de las armas sobre las tribus vecinas. En el Estado de conquista, se reconoce la legitimidad del uso de la fuerza por parte de los gobernantes (Lowie, 1.948; Service, 1.971). El control ya no se ejerce sólo en el ámbito económico de la redistribución, como suele ocurrir en las jefaturas, sino sobre todo en el ámbito de la fuerza que una persona o un pequeño grupo pueden utilizar por estar legitimados para ello. De un lado, los conflic-



tos de intereses de individuos y de clases, y, de otro, la necesidad de dirigir empresas guerreras hicieron necesaria la aplicación de leyes, apoyadas por sanciones físicas, para sostener el sistema.

En resumen, en relación con la actividad política hay tres grandes tipos de sociedades:

En primer lugar, las que carecen de organización política, pero no de funciones políticas, que son asumidas por la organización de parentesco. Son los pequeños grupos locales, en los que los cabecillas son los jefes de las familias que los componen. Poseen una economía que a duras penas posibilita la subsistencia. Desconocen la guerra organizada, aunque a veces tienen que solucionar con sus vecinos conflictos originados por el uso y dominio de territorios en los que ni unos ni otros residen.

En segundo lugar, están las sociedades que se han configurado en bandas, tribus, confederaciones o jefaturas. Disponen ya de una organización política que asume y lleva a cabo las funciones políticas. Aunque la economía también es de subsistencia, permite, sin embargo, un nivel de vida menos mísero. Las guerras se reducen a breves incursiones en territorios de bandas o tribus vecinas y, cuando se intensifican, acaban con su expulsión o exterminio.

En tercer lugar, estarían las sociedades de conquista, que además de poseer una organización política, a través de la cual se realizan las funciones políticas, cuentan con un gobierno centralizado formalmente constituido. La centralización del poder, a veces hereditario, y la economía de excedentes permiten llevar a cabo guerras de conquista, mediante las cuales logran sojuzgar a otros pueblos, es decir, los hacen tributarios o los convierten en las clases inferiores.

Las formas políticas gozan, no obstante, de una gran flexibilidad. Por esta razón, la división efectuada no debe ser interpretada de forma rígida. Pues de la misma forma que entre los diversos tipos de sociedades políticas reseñadas se podrían descubrir otros intermedios, también en cada uno de ellos se podrían establecer múltiples subdivisiones. La variabilidad de las formas políticas es un claro exponente de la flexibilidad del ser humano y de su extraordinaria capacidad de adaptación. Por su naturaleza, no le viene dada una organización política concreta. Tampoco una forma de gobierno definida. Ambas son el resultado de su libertad política. Se dota a sí mismo de ellas cuando las condiciones sociales, económicas y ecológicas le empujan a ello. El modo concreto que una y otra adoptan depende, así pues, de la decisión tomada por los miembros de una sociedad.

La actividad política, siendo una actividad necesaria para la subsistencia del ser humano, no es una necesaria actividad, pues las formas que pueden adquirir las múltiples organizaciones políticas son muy diversas. El hombre es por naturaleza un ser político, porque es un ser social y, como tal, debe participar en la relación que se establece entre los individuos para lograr el bien común. Pero el líder, cabecilla, jefe o gobernante, es, sin embargo, el que dirige y regula esa actividad mediante la acción política.

Se podría pensar que también en algunos animales superiores los miembros del grupo se dejan conducir por uno al que los demás imitan en su forma de actuar. Cuando esto ocurre, por ejemplo, en una manada de caballos salvajes, el guía, en primer lugar, no se conduce teniendo en cuenta el bien de todos ellos, sino el suyo propio. En segundo lugar, su conducta no es obra de la inteligencia sino del instinto. En tercer lugar, los demás miembros lo imitan en su forma de actuar, porque les conviene. La situación es completamente diferente en la actividad política. En ella, el jefe decide lo que hay que hacer teniendo en cuenta lo que interesa a todos los miembros, es decir, el bien común, al que tienen que subordinarse todos, aunque a alguno no le interese.

Pero del hecho de que la acción política se dé sólo en el hombre no se deduce sin más que sea una acción humana. Las acciones del hombre se convierten en acciones humanas cuando él se las representa, las proyecta y las quiere por un fin. Cuando se realizan de esta forma, adquieren un sentido. En la medida en que el jefe o los jefes deliberan lo que hay que hacer, lo proyectan y lo ejecutan teniendo en cuenta el bien de la colectividad, están desarrollando una acción específicamente humana, es decir, una acción que encierra un sentido. También los miembros que participan voluntariamente en una empresa colectiva obran de esta forma, pues cuando obran para conseguir el bien común dan sentido a su acción.

¿Cuáles son las acciones que conducen al bien común? Aquellas que van destinadas a mantener la paz dentro de un grupo, a satisfacer las necesidades de todos sus miembros y a dirigir actividades, como la guerra, contra grupos vecinos en el supuesto de que pongan en peligro la propia supervivencia. Estas tres actividades, que constituyen las funciones políticas más elementales, van orientadas a la consecución de un bien que afecta no sólo a un individuo, a varios o a la mayoría, sino a todos los miembros de un grupo y, por lo mismo, es un bien común. Por consiguiente, la estructura comprende tanto la satisfacción de las necesidades humanas como el mantenimiento de la paz.

Por lo que respecta al primer asunto, hay que subrayar que las necesidades básicas apuntan a la misma supervivencia del hombre. Por esta razón, su satisfacción debe anteceder a la de las necesidades superiores, que, encerrando valores espirituales, también forman parte del bien común, a pesar de no tener como objetivo directo la subsistencia. Es más, la participación en los valores espirituales sólo se alcanza cuando se han cubierto las más perentorias carencias que amenazan a la misma existencia humana. El bien común exige que sean establecidas las condiciones necesarias para que el hombre pueda vivir y pueda vivir bien, es decir, pueda conseguir su bienestar. Por consiguiente, la acción política debe ir dirigida, en primer lugar, a la satisfacción de las necesidades primarias, pues lo condicionante precede siempre a lo condicionado, aunque lo segundo tenga más valor que lo primero.

Una política cuyo objetivo prioritario sea la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano y la consecución de un estado de bienestar mediante una justa redistribución de los bienes materiales, sólo es posible, por un lado, en una situación de

paz, aunque, por otro lado, la genera. La paz posibilita la justicia, pero la justicia causa la paz.

La justa distribución de los bienes materiales para satisfacer las necesidades inferiores del ser humano y el mantenimiento de la paz constituyen los objetivos prioritarios de la acción política. Sin ellos no es posible acceder a los bienes culturales, respecto de los cuales, a pesar de su mayor dignidad, la política estatal sólo tiene una función subsidiaria (Millán Puelles, 1.974 y 1.976). Únicamente en la medida en que la iniciativa privada no se ocupe de ellos, se convierten también en objetivo prioritario del Estado. En este caso concreto, no solamente tienen prioridad de dignidad, sino también, como los bienes materiales necesarios para la subsistencia humana, prioridad de urgencia.

La doble clase de valores que el hombre persigue y la jerarquía existente entre ellos es una expresión de su doble dimensión material y espiritual. Así pues, el concepto que tenga de sí mismo, determinará la prioridad a la hora de elegir unos valores u otros. Una concepción materialista de su ser le impulsará a dar prioridad de urgencia, pero también de dignidad, a los bienes materiales que satisfagan sus necesidades. Una concepción espiritualista de sí mismo le conducirá a otorgar prioridad de dignidad, pero igualmente de urgencia, a los bienes culturales. Finalmente, una concepción realista de su doble condición material y espiritual le empujará a comprender que mientras los bienes materiales que satisfacen sus necesidades básicas tienen una prioridad de urgencia por afectar a su misma subsistencia, los bienes culturales que resuelven sus necesidades superiores tienen una prioridad de dignidad, pues a ellos están subordinados los primeros.

La antropología filosófica estudia al hombre como una totalidad inserta en la totalidad de *mayor extensión del mundo*. El concepto elaborado a partir de este estudio determinará la concepción y elección de valores.

Pero la antropología filosófica no sólo influye a la hora de admitir unos valores y de rechazar otros. También lo hace al establecer una jerarquía entre los de la misma clase. Cuando, por ejemplo, estudia las necesidades básicas del hombre, además de enumerarlas, indica de qué modo afectan a su subsistencia, es decir, de modo explícito o implícito realiza una jerarquía entre los valores materiales que las satisfacen. Los programas políticos que los dirigentes proponen realizar si consiguen el poder y, una vez conseguido, los presupuestos generales que anualmente confeccionan dan prioridad a unos objetivos sobre otros en función de la jerarquía de valores previamente aceptada.

Puesto que el político para conseguir el gobierno y para conservarlo tiene que conocer las necesidades de su pueblo, encontrará inicialmente una ayuda inestimable en la antropología filosófica y posteriormente en la antropología social y en la cultural. La primera le ayudará a conocer todo lo que el hombre necesita para vivir y para vivir bien, es decir, no sólo para subsistir, sino también para hacerlo con bienestar. Las otras le permitirán conocer más profundamente las necesidades concretas de su pueblo y, de este modo, le conducirán a un gobierno más eficaz. No estaría de más que los políticos tuvieran algún conocimiento filosófico del ser humano y de lo que realmente necesita, de igual forma que tampoco le sobraría una captación de su pueblo y de sus necesidades desde las perspectivas social y cultural.

Hasta aquí se ha investigado cómo el concepto que el político tenga de las necesidades humanas determina la prioridad de objetivos de su actividad. Cabría pensar, no obstante, que es la antropología política la encargada de proporcionarle este concepto. Sin embargo, no ocurre así. Aunque las investigaciones realizadas por esta disciplina sobre el liderazgo y sus características, sobre cómo y por qué vías pueden ser gobernadas las sociedades, pueden ser muy útiles para intensificar su desarrollo económico y político, no constituyen el único fundamento ni el más adecuado de la práctica política. Sólo la captación del hombre como una totalidad inserta en la de mayor extensión del mundo puede ofrecer una visión completa de todas sus necesidades e impulsar la acción política hacia el bien común. Y esta concepción sólo se da en la antropología filosófica.

En definitiva, la antropología aplicada, que utiliza los conocimientos de la antropología económica y de la antropología política para impulsar el desarrollo económico y político de muchos pueblos, no puede ni debe ser confundida con la aplicación de la antropología filosófica al ámbito de la política, aunque una y otra coincidan en su último objetivo: facilitar la consecución del bien común.

## Referencias Bibliográficas

- BUYTENDIJK, F. J. (1958). *Mensch und Tier*. Hamburg.
- DIAMOND, S. y BELASCO, B. (1980). *From primitive to modern culture*. New York: J. F. Bergin Publishers, Ync..
- GOLDSCHMIDT, W. (1959). *Man's Way*. New York. Henry Holt.
- HERSKOVITS, M. H. (1948) *Man and his Works. The Science of Cultural Anthropology*. New York: Alfred Knopf.
- KAPLAN, D. y MANNERS, R. (1972). *Culture Theory*. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice Hall.
- KRADER, L. y ROSSI, Y. (1980). *The organization of social life: The perspectiva of political anthropology*. New York: J. F. Bergin Publishers, Inc.
- LEWELLEN, T. D. (1983). *Political Anthropology - An Introduction*. South Madley, Massachussets: Bergin & Gervery Publishers, Inc..
- LINTON, R. (1936). *The Study of Man: An Introduction*. New York: D. Appleton-Century Company, Inc..
- LORENZ, C. (1965). *Über tierisches und menschliches Verhalten*. München: R. Piper & Co. Verlag.
- LOWIE, R. (1948). *Primitive Religion*. New York: Liveright.
- MARITAIN, J. (1951). *Man and the State*. Chicago: University of Chicago Press.
- MILLÁN PUELLES, A. (1974). *Economía y libertad*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- (1976). *Sobre el hombre y la sociedad*. Madrid: Ediciones Rialp, S. A.
- SERVICE, E. R. (1966). *The Hunters*. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice Hall.
- (1971). *Culture Evolutionism: Theory in Practice*. New York: Holt, Rinebout and Winston.
- (1975). *Origins of the State and Civilization: The Pocesess of Cultural Evolution*. New York: Norton.